


**Salud
y Negocios**

Maribel Ramírez Coronel
maribel.coronel@eleconomista.mx

Margen para más impuestos pro salud, y subirle a Cofepris

Está por verse si el Legislativo dejará tal cual la propuesta de presupuesto federal para 2025 presentada por la Secretaría de Hacienda. No hay mucho margen para hacer cambios dado el compromiso de reducir el déficit fiscal -algo que al mismo tiempo es decisión responsable-, pero no puede omitirse la urgencia por invertir más en salud donde los hacendarios plantearon un recorte ominoso de 11%. México Evalúa calcula que la reducción prevista del gasto en salud es de 4 puntos porcentuales del PIB: de 2.8 a 2.4%, algo incongruente frente a las promesas del plan presentado por la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

La austeridad en hospitales y clínicas es insostenible, y esas carencias -como dijo el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP)- profundizan las desigualdades entre la población al no garantizar derechos fundamentales como el acceso a servicios de salud, aparte de que ponen en duda el objetivo presidencial de un sistema de salud universal y de que limitan el crecimiento económico. El mantener apretado el cinturón en renglones vitales como salud y primera infancia deriva en incentivos al revés que a la larga nos terminará costando mucho más caro.

Especialistas vislumbran que México aún tiene margen para incrementar el ingreso. La Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial considera que los impuestos especiales (IEPS) a productos como tabaco, bebidas azucaradas y alcohol, aparte de ayudar a reducir factores de riesgo de enfermedades crónicas como obesidad y diabetes mellitus, son gran opción para recaudar más en México. **Jeremy Veillard**, especialista sénior en salud para América Latina y el Caribe en la Práctica Global de Salud, Nutrición y Población del Banco Mundial, señala que a diferencia de hace 10 años cuando México se adelantó en este tipo de impuestos, hoy está rezagado, pues las tasas impositivas quedaron abajo respecto de otros países de la región y el mundo; de hecho estimó que dichos IEPS podrían fusionarse como impuesto único. Sería una oportuna intervención en salud pública, además de crear más espacio fiscal para el crecimiento económico. Incluso SHCP podría condicionar al sector salud a resultados para recibir los mayores recursos recaudados.

Entre tantas necesidades, una vital es incrementar el presupuesto a Cofepris si la visión es tener una agencia sanitaria de clase mundial; sus carencias resultan demasiado costosas no sólo en términos económicos por el freno para sus industrias reguladas, sino en atención en salud por los retrasos en sus innumerables trámites, lo cual frena la investigación y desarrollo, la innovación y la cobertura de insumos médicos de calidad y también los última generación sobre todo los que llegan a salvar vidas.

Áreas clave acéfalas en Cofepris

Y hablando de Cofepris, ya se cumplió un mes del nombramiento de la presidenta comisionada, la doctora **Armida Zúñiga**, y es hora de que siguen acéfalas de su primera línea de reporte, en particular los comisionados responsables de Autorización Sanitaria (CAS) y del Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAyAC). Son áreas estratégicas que deben contar con perfiles técnico-científicos robustos empezando por las cabezas, evitando así una curva de aprendizaje prolongada y un impacto negativo en la disponibilidad de insumos para la salud de los mexicanos.

Ya hemos visto que la ausencia de expertise en los comisionados de Cofepris deriva en atrasos en procesos de evaluación y resolución de las miles de solicitudes que recibe y, por ende, en freno a la disponibilidad oportuna de insumos en todas las áreas terapéuticas, es decir desabasto.

Es algo en lo que el secretario **David Kershenebich** seguro está atento, sobretodo en lo relativo a la investigación clínica, un renglón de sumo interés para él, donde hay protocolos cada vez más sofisticados y uso de tecnología avanzada que obliga a contar con autoridades en Cofepris con visión y alineadas a las nuevas tendencias para garantizar acciones regulatorias efectivas.

Claro que ello implica poder dar ingresos honorables y para ello que Cofepris tenga un presupuesto no precario sino con la altura de miras en que ubica su potencial y liderazgo hacia el futuro. Esperemos que el secretario sí esté defendiendo su presupuesto.